

ACÁMBARO, GTO., 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 49** que tendrá lugar el día 20 veinte del mes de diciembre del año en curso a las 12:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 47 de Sesión Extraordinaria, así como la aprobación del contenido de esta.
5. Reseña histórica a cargo del Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, por la **CONMEMORACIÓN DE LOS 202 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE GUANAJUATO, COMO ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBERANA Y POR EL DÍA DE LA BANDERA DEL ESTADO**. A solicitud del del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete.
6. Mensaje de la **Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal** de Acámbaro, Guanajuato, con motivo de la conmemoración los 202 años de la Constitución de Guanajuato, como Entidad Federativa Libre y Soberana y por el Día de la Bandera del Estado. A solicitud del del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete.
7. Participación del Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Asunto: Lectura ante el pleno del Ayuntamiento para notificar que se ha decidido nombrar a la Hacienda del poblado de San Antonio, como Hacienda "Doña María Catalina Gómez de Larrondo", en honor y memoria a la heroína acambarenses del mes de octubre de 1810.

8. Presentación de la iniciativa que contiene **reformas al Reglamento de Mercados Públicos y Actividades de Comercio en la vía pública del Municipio de Acámbaro, Guanajuato**, a propuesta de la Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal; en términos de lo dispuesto por el artículo 303 fracción I y III, 304 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
9. Participación del Lic. Baruc Camacho Zamora, Director de Asuntos Externos/Atención a Delegados y Secretario Técnico de la Comisión para los Festejos de la Fundación de los 500 años del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. **Asunto:** Solicitud al Congreso del Estado de Guanajuato, para el reconocimiento oficial por el cumplimiento de los **"500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO"**, así como para que tomen como punto de acuerdo y se reconozca esta fecha importante, girándose instrucción a los tres poderes de gobierno, para que sea utilizada una cintilla en mención del año de la fundación de los 500 años de nuestro Municipio, bajo el siguiente tema **"2026: 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ACÁMBARO"**.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.